

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
NOTA: 1016 FQJAS:02
FECHA: 29/MAY 2023
HORA: 13:20 HJ
Mansa B. ARVELO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo
FIRMA

NOTA N° 224 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 MAY 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Agustín VIDAL MARINKOVIC, D.N.I. N° 13.392.878, Legajo N° 40, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y hasta la finalización del mandato del Legislador mencionado.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Dn. Dante QUERCIALI
SU DESPACHO.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2023- 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

NOTA N° 146/23.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 17 de mayo del 2023.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
557	18 MAYO 2023
	16:24
folios	
Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE LA ADSCRIPCION DEL SR. VIDAL MARINKOVIC AGUSTIN D.N.I. N° 13.392.878 LEGAJO 40, a continuación de la ya otorgada al termino de 365 días, perteneciente al INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-


Damían LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo